CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001108	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Documento: 80000423-0

Domicilio: AV.MCAL.LOPEZ E/VICE PTE.SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: DRELICHMAN CYMERMAN, PATRICIA BEATRIZ Documento: 1.325.960-1

Domicilio: GENARO ROMERO 5452 ESQ. OSCAR ESCOBAR Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/12/2019	08:00 hs de 27/11/2019	24:00 hs de 27/12/2020	397	Gs. 30.340.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.048.182
I.V.A. s/Prima	104.818
Premio	1.153.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.153.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20/2011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.153.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/12/2019	1.153.000
TOTAL		1.153.000

Emitido en ASUNCION, 04 de diciembre de 2019

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO AYALA
Gerente General

Póliza Nro: 1509001108
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DRELICHMAN CYMERMAN, PATRICIA BEATRIZ

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en AV.MCAL.LOPEZ E/VICE PTE.SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.340.000.- (Guaranies: Treinta Millones Trescientos Cuarenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DRELICHMAN CYMERMAN, PATRICIA BEATRIZ, con domicilio en GENARO ROMERO 5452 ESQ. OSCAR ESCOBAR, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 124/2019 para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 50/2019 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL AREA DE SAVSEC", ID N° 367.510.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

La presente póliza consta de: 10 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General